

Lumbaqui, 02 de Septiembre del 2010.

PROYECTOS SERVICIOS Y CONSULTORIAS DYPROSERCONS CIA. LTDA.

Señora.-

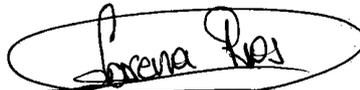
JUANA MERCHAN ENCARNACION.-

Presente.-

Estimada señora **MERCHAN.-**

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **PROYECTOS SERVICIOS Y CONSULTORIAS DYPROSERCONS CIA. LTDA.**, celebrada en el cantón Gonzalo Pizarro, el 02 de Septiembre del año 2010., le nombro a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en el artículo vigésimo segundo de los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy atentamente



LORENA PILAR RÍOS MERCHAN

C.C. 210018941-0

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía, otorgado por la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía **PROYECTOS SERVICIOS Y CONSULTORIAS DYPROSERCONS CIA. LTDA.**, me confirió, en reunión realizada en el cantón Gonzalo Pizarro, el 02 de Septiembre del año 2010.



JUANA MERCHAN ENCARNACION

C.C. 170585381-8

PRESIDENTE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GONZALO PIZARRO

R A Z O N:

La presente inscripción de un NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CONSTRUCTORA PROYECTOS SERVICIOS Y CONSULTORIAS DYPROSERCONS CIA LTDA., a favor de **JUANA MERCHAN ENCARNACIÓN**, cuya cuantía es INDETERMINADA; queda inscrita en el Registro Mercantil Cantonal correspondiente, en el TOMO UNO del año 2010, con el N° 32 de fecha 6 de septiembre del 2010.- **LO CERTIFICO.**



Lumbaquí, 6 de septiembre de 2010

Robin J. Paladinez S.

**REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GONZALO PIZARRO**



DI TRES COPIAS.-

P/B

Razón.- En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy tres de Septiembre del año dos mil diez, en cumplimiento de la Resolución numero SC.IJ.DJC.Q. UNO CERO CERO CERO TRES SEIS DOS TRES del treinta y uno de Agosto del año dos mil diez, dictada por la Doctora ESPERANZA FUENTES VALENCIA DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA, al margen de la matriz tomo nota de la presente resolución que en lo principal dice: **ARTICULO PRIMERO.-** "APROBAR la constitución de la compañía **PROYECTOS SERVICIOS Y CONSULTORIAS DYPROSERCONS CIA. LTDA././.-** **ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER:** a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; /.../; Todo lo cual antecede en una hoja útil, siendo responsable de su validez los suscriptores o quien haga uso del mismo, doy fe.

DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON LAGO AGRIO

